



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

**Decreto N°
Pucón,**

**3790
24/11/2009**

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MONICA GUTIERREZ MORALES Rut 009.....
: 100,000 CIEN MIL PESOS
: RECEPCION DELEGACION DEPORTIVA
: 24/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	763	17/11/2009	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		100,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	100,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	100,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta CIP	215-22-08-011-000-000
Presupuesto Vigente	33,516,000
Total Comprometido	29,037,320
Saldo x Comprometer	4,478,680



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

36037

25 NOV. 2009



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN
Centro del SUR de CHILE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00002037

OBLIGACION Nro 2037

Pucón, 17 de Noviembre de 2009

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

MONICA GUTIERREZ MORALES
ZACARIAS GARCIA

R.U.T. N°
CIUDAD
FAX

OO
PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00023	1.00	UNIDADES	COCKTAIL 40 PERSONAS	99,999.999	100,000
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	84,034 0 0 0
				SUB-TOTAL	84,034
				19 %	15,966.39
				TOTAL	100,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR **SOCIAL**

SOLICITUD DE PEDIDO N° **00002063**

DESTINADO A **RECEPCION DELEGACION DEPORTIVA**



CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-08-011-000-000

100,000

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° S234
DECRETO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
el centro del sur de chile



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00002063

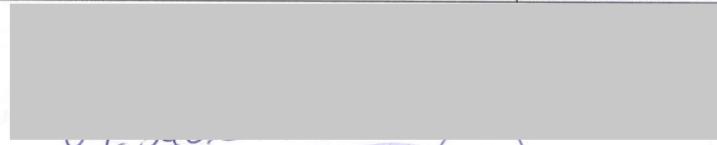
1990

NUMERO INTERNO : 0114
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDEKO

FECHA : 09/11/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDEKO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00023	1.000	UNIDADES	COCKTAIL	40 PERSONAS

JUSTIFICACIÓN :
RECEPCION DELEGACION DEPORTIVA



2208.011

4 / 20 / 20



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 2016.

FECHA, 11 NOV. 2009

VISTOS:

1- El Decreto Exento N°2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Programa denominado "**Recepción Delegación Deportiva**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N°1405 de fecha 17 de agosto de 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La función Municipal de promover, la Salud pública, educación, cultura, asistencia Social, el turismo y recreación y la promoción de las igualdades de oportunidades entre hombres y mujeres.

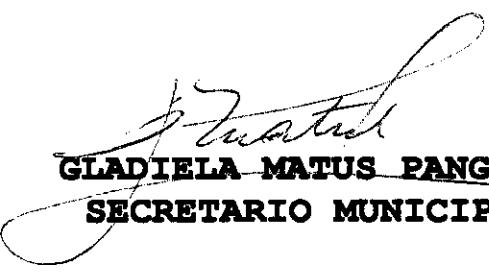
2.- La necesidad del Municipio de apoyar y respaldar a los deportistas de la Comuna.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el programa Social denominado "**Recepción Delegación Deportiva**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales "Reunión de Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$100.000.- (cien mil pesos).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL

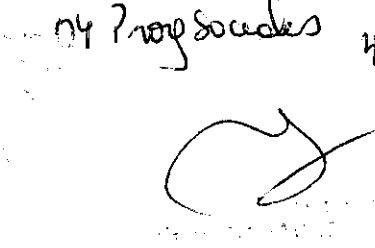

MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


Vºº UNIDAD DE CONTROL

MCV/GMP/CHN/1cm.

DISTRIBUCIÓN

- PARTES
- FINANZAS
- UNIDAD DE CONTROL
- DIDEKO


04 Prog Sociales

4000000

681510

3318490



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA

"RECEPCION DELEGACION DEPORTIVA"

FUNDAMENTACION

Los alineamientos del trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud del apoyo a los jóvenes de nuestra comuna a través del deporte ha gestionado una recepción de bienvenida a la Sub 17 quien represento a la comuna en el Campeonato Regional, obteniendo el Primer lugar teniendo derecho a la participación en el Nacional.-

La finalidad de esta convocatoria es dar un recibimiento a los Jóvenes quienes nos representaron en el Campeonato Regional, con la asistencia de la Primera Autoridad Comunal, Concejales y Directiva de la Asociación de Fútbol.-

La actividad contempla en un cóctel a efectuarse el Domingo 08 de Noviembre de 2009 a las 21:00 hrs. en el Salón Auditórium del Municipio.

OBJETIVO

- Fortalecer las organizaciones.
- Potenciar la participación activa y consciente con los dirigentes.-
- Apoyar las actividades deportivas.

ACTIVIDAD

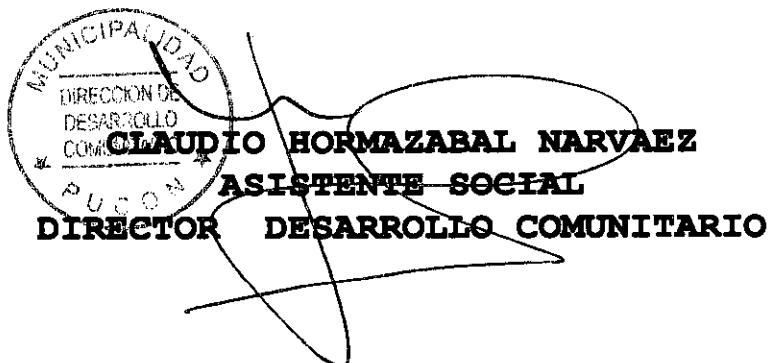
Recepción: Esta recepción se realizara el Domingo 08 de Noviembre de 2009, a las 21:00 hrs. en el Salón Auditórium del Municipio.-

HORA	DESCRIPCION
21:00 hrs.	Recepción de los Jugadores.
21:15 hrs.	Palabras de Bienvenida de la Alcaldesa de la Comuna.
10:45 hrs.	Cóctel
14:00 hrs.	Cierre

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES

DETALLE	COSTO
✓ <u>COCTEL</u> (para 40 personas)	\$ 100.000.-

TOTAL \$100.000.-



PUCON, NOVIEMBRE DE 2009.-